CIRCULAR No.19 de 2026

De: Rectoría.
Fecha: 25 de mayo de 2026
Para: Docentes de Primera Infancia (Jardín y Transición)
Asunto: Jornada de capacitación pedagógica y entrega de documentación institucional.

"La educación en la primera infancia siembra las raíces del aprendizaje, la convivencia y los sueños que acompañarán a nuestros niños durante toda la vida."

Respetadas docentes:

Reciban un cordial saludo.
Con el propósito de fortalecer los procesos pedagógicos e institucionales de Primera Infancia, me permito convocarlas a la **jornada de capacitación pedagógica institucional**, la cual se realizará el próximo **jueves 28 de mayo de 2026**, en horario de **12:30 p.m. a 6:30 p.m.**
Durante esta jornada deberán realizar la revisión y entrega a los respectivos coordinadores, en medio físico o digital, de la siguiente documentación:

1. Planeación Académica
- Propósitos pedagógicos correspondientes al segundo y tercer período académico.

2. Propuesta Pedagógica de Primera Infancia
Documento que hará parte de los anexos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), relacionado con la consolidación del nivel Jardín y el trabajo pedagógico desarrollado en Transición.

Anexos obligatorios:
- Malla curricular de Jardín.
- Malla curricular de Transición.
- Descriptores de desempeño correspondientes a los tres períodos académicos.

De igual manera, se recuerda la importancia de mantener organizada, actualizada y disponible toda la documentación institucional y pedagógica,

considerando que la institución puede ser objeto de seguimiento, verificación o auditoría por parte de la Secretaría de Educación Municipal.
Cada docente deberá contar con los siguientes documentos debidamente diligenciados y actualizados:

Documentación Institucional Obligatoria

- Planeador o preparador de clases.
- Observador del estudiante.
- Diario de campo o seguimiento pedagógico.
- Proyectos de aula vigentes.
- Carpeta de evidencias pedagógicas.
- Registro de asistencia.
- Informes de valoración y seguimiento académico.
- Planillas de evaluación.
- Mallas curriculares.
- Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).
- Lineamientos y bases curriculares de Educación Inicial y Preescolar.
- Proyecto pedagógico transversal desarrollado en el aula.
- Cronograma y evidencias de actividades institucionales.
- Demás documentos exigidos por la normatividad vigente.

Toda la documentación deberá encontrarse ajustada a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la educación inicial, preescolar y primera infancia.
Agradezco su compromiso, responsabilidad y disposición permanente para fortalecer la calidad educativa de nuestra institución. Estoy seguro de que esta jornada permitirá consolidar importantes avances en beneficio de nuestros niños y niñas.

Cordialmente,

COLEGIO MUNICIPAL
VICTOR FELIX GOMEZ NOVA
Piedecuesta
RECTOR

EDGAR RENÉ RAMÍREZ LAMUS
Rector